



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)						
RADICADO	05001	31	05	017	2015	01263	00
DEMANDANTE	LEON EDUARDO GARCIA						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por LEÓN EDUARDO GARCÍA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003600068, por valor de \$2.885.760,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de CEMENTOS ARGOS S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Antonio José García Betancur, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad de cobrar incluso las costas y agencias en derecho (Ver fol. 1).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**91835258407c204de14a5d782e64485038d5ef63739e999b2e04b193e
87000ab**

Documento generado en 14/10/2020 07:49:55 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**